



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA15-10287
(Enero 29 de 2015)

“Por medio del cual se convoca a la Sala Administrativa, con el fin de elaborar Listas de candidatos destinadas a proveer unos cargos de Magistrado del Consejo de Estado – Secciones Primera, Segunda y Quinta y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia - Sala Laboral”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las señaladas en los artículos 34, 53, 85-10 y 130 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en las Sesiones de la Sala Administrativa de los días 21 y 28 de enero de 2015,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Convocar a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura para los días 15, 16, 22, 23 y 29 de abril de 2015, con el fin de elaborar las listas de candidatos destinadas a proveer un cargo de Magistrado del Consejo de Estado – Sección Segunda, vacante por vencimiento del período constitucional del doctor **ALFONSO VARGAS RINCÓN**, un cargo de Magistrado del Consejo de Estado – Sección Quinta, vacante por vencimiento del período constitucional de la doctora **SUSANA BUITRAGO VALENCIA**, un cargo de Magistrado del Consejo de Estado – Sección Primera, vacante por vencimiento del período constitucional del doctor **MARCO ANTONIO VELILLA MORENO**, un cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia – Sala Laboral, vacante por vencimiento del período constitucional de la doctora **ELSY DEL PILAR CUELLO CALDERON** y un cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia – Sala Laboral, vacante por cumplimiento de la edad de retiro forzoso de su titular doctor **GUSTAVO HERNANDO LÓPEZ ALGARRA**.

ARTÍCULO 2º.- Para la conformación de la lista de candidatos, la Sala tendrá en cuenta las hojas de vida de los aspirantes que presenten la respectiva solicitud únicamente en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, del 2 al 13 de febrero de 2015.

ARTÍCULO 3º.- Los interesados deberán diligenciar y presentar junto con la solicitud de inscripción, el formato de hoja de vida elaborado para el efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Acuerdo No.2013 de 2003, modificado por el Acuerdo PSAA09-6100 de 2009, que se suministrará en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura - Palacio de Justicia, Piso 9º -, o a través de la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), y los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Constitución y la ley, en especial los señalados por el artículo 232 de la Carta Política.

Hoja No. 2 Acuerdo No. PSAA15-10287 del 29 de Enero de 2015, "Por medio del cual se convoca a la Sala Administrativa, con el fin de elaborar Listas de candidatas destinadas a proveer unos cargos de Magistrado del Consejo de Estado – Secciones Primera, Segunda y Quinta y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia - Sala Laboral".

Adicionalmente, serán tenidos en cuenta los documentos de los aspirantes que reiteren su interés en integrar la lista y cuyas hojas de vida reposen en los archivos de esta Corporación, por haber sido presentadas en oportunidades anteriores con el mismo objeto, siempre que se hubieran acompañado de los documentos que demuestren el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del cargo y dentro del término indicado en el artículo segundo de este Acuerdo.

PARÁGRAFO.- En todos los casos, el aspirante deberá anexar la declaración de no hallarse incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad.

ARTÍCULO 4º.- La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en audiencia pública, conforme a lo establecido en el Acuerdo PSAA12-9136 de 2012, adelantará el proceso de entrevistas a los aspirantes preseleccionados los días 15, 16, 22, 23 y 29 de abril de 2015.

ARTÍCULO 5º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil quince (2015).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/YCD